



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3890/2009

ZAPALLAR, 27 de Octubre de 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº978/2009, de fecha 20 de Octubre del 2009, de Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1º **AUTORIZASE** participación de la funcionaria doña María Teresa Lamoliatte Vargas, Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar, para que asista a la Capacitación denominada "Programa de Capacitación en competencias laborales sector municipal gestores Recursos Humanos 2009", en la ciudad de Viña del Mar, los días 13 y 14 de Octubre de 2009.

2º Dicha capacitación es gestionada por la SUBDERE del Ministerio del Interior y la Asociación Chilena de Municipalidades y dictada por CDO CONSULTING GROUP, sin valor de inscripción para el Municipio.

3º **PAGUESE** la suma de \$24.000 (veinticuatro mil pesos) por concepto de devolución de gastos a la funcionaria doña María Teresa Lamoliatte Vargas, encargada del Departamento de Recursos Humanos Municipal.

4º **IMPUTESE** el gasto al siguiente ítem presupuestario Nº215.22.12.002.004: Gastos Menores Administración.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



[Firma manuscrita]
ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Secretario Municipal (S)



[Firma manuscrita]
NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

Contratación Directa / 134 3890

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE FINANZAS.
- 2.- DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / JCR / JAC / JBN / Etc.

[Firmas manuscritas de los funcionarios]